

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BID 1552/SF-HO**

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA Y LABORAL

***TÉRMINOS DE REFERENCIA*
PARA CONTRATACIÓN DE COORDINADOR DEPARTAMENTAL DEL
PROGRAMA EDUCATODOS**

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación realiza esfuerzos por implementar el sistema de coordinación de las lecciones aprendidas de los programas que apoyan los procesos alternativos en procura de alcanzar la Educación Básica y Media de jóvenes y adultos, permitiendo este proceso, el desarrollo de aprendizajes significativos que ofrecer la posibilidad de adquirir el dominio de los saberes propuestos en el Currículo Nacional Básico y su Diseño Curricular.

El Sistema Educativo Nacional ofrece modalidades de atención a jóvenes y adultos desde la vía presencial y mediante formas tradicionales de atención, por lo que se hace necesario la coordinación desde el nivel central de la Secretaría de Educación para los procesos alternativos que están apoyando diversos programas y proyectos que generan alternativas de aprendizaje en el aula o fuera de ella, a fin de permitir que jóvenes y adultos finalicen la Educación Básica con equidad, significatividad y calidad en los aprendizajes que adquieren de tal forma que estos jóvenes culminen su noveno grado y tengan con posibilidad de continuar sus estudios en el nivel medio o incorporarse a la vida productiva del país.

En esta vía las metas propuestas por nuestro país, en materia de alcance de cobertura con calidad, se cuenta con el Crédito BID 1552/SF-HO otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Programa se ha estructurado en dos subprogramas que apoyarán la ampliación de la cobertura con calidad en la Educación del Tercer y Cuarto Ciclo, y la implementación de un programa de fomento al empleo se están desarrollando de manera progresiva y sistematizada, con el propósito de lograr que nuestros jóvenes concreten su meta con el apoyo de medios y estrategias viables y a su alcance, la Educación Básica y Media.

En el Subprograma 1. Ampliación de Cobertura con Calidad en la Educación del Tercer y Cuarto Ciclo en el Componente 1: Atención Educativa en el Tercer Ciclo mediante Modalidades Flexibles y a Distancia, como estrategia inicial y en zonas donde exista déficit de oferta de educación convencional, se responderá a la demanda de la población por educación en el Tercer Ciclo a través de los programas SAT, EDUCATODOS, Telebásica y Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED).

La educación es factor vital para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr los niveles de desarrollo que el país requiere para competir en el mundo global. EDUCATODOS, es un programa alternativo de modalidad flexible, y ágil para lograr la incorporación educativa de niños y jóvenes entre los 10 y 35 años de edad, que no han iniciado o completado la educación básica, especialmente en áreas rurales y periurbanas, contribuyendo a la erradicación del analfabetismo y a elevar los niveles de escolaridad de la población meta, mediante una oferta educativa de calidad.

El programa inicia su intervención en los departamentos de Valle y Choluteca, en 1995, ampliando su cobertura progresivamente, brindado acceso educativo a la población joven y adulta para elevar su nivel educativo y sus condiciones de vida.

La red de aliados estratégicos esta conformada por diversos entes que apoyan y contribuyen a la sustentabilidad de EDUCATODOS, entre ellas: Municipalidades, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Organizaciones de Base a nivel Comunitario (OBC), Fundaciones, Programas y/o Proyectos con objetivos afines para fortalecer los procesos educativos hacia los grupos mas desposeídos de la sociedad.

Como modalidad alternativa, EDUCATODOS utiliza la metodología de Radio Interactiva a través de radioemisoras o CDs, materiales educativos impresos y actúan en la mediación pedagógica facilitadores voluntarios.

Con el propósito de continuar comunicando el accionar de la Secretaría de Educación, se requiere la contratación de un Coordinador Departamental, para lo cual se presentan los siguientes Términos de Referencia:

II. OBJETIVO

Coordinar las acciones técnicas y administrativas relativas al cumplimiento de la entrega de educación alternativa formal de calidad de EDUCATODOS en su departamento asignado, operacionalizadas a través de un equipo de Promotores Municipales y orientadas hacia el establecimiento y cumplimiento de las metas propuestas por el Programa.

III. FUNCIONES:

FUNCIONES INSTITUCIONALES:

- Cumplir con las políticas en el marco del Plan Estratégico Institucional del Programa EDUCATODOS en el o los departamentos bajo su responsabilidad.
- Representar el Programa EDUCATODOS a nivel departamental.
- Incorporar el Programa EDUCATODOS a las políticas educativas nacionales emanadas de la Secretaría de Educación.
- Integrar al Programa EDUCATODOS a la Coordinación de Programas y Proyectos de cada Dirección Departamental de Educación.
- Hacer cumplir en su jurisdicción las disposiciones técnicas y administrativas que emanen de las autoridades superiores del Programa y de la Secretaría de Educación
- Lograr que todos los Promotores Municipales o Distritales apliquen, en los centros organizados, la Metodología de Radio Interactiva y los procesos evaluativos del Programa EDUCATODOS.
- Mantener la calidad de los servicios educativos que brinda el Programa EDUCATODOS, optimizando los recursos disponibles.
- Coordinar las actividades de promoción, capacitación, evaluación, administración, y gestión de recursos que se realicen en su departamento.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Planificar las actividades de su departamento en el marco del Plan

Operativo Anual y/o Plan Estratégico Institucional del Programa y con el apoyo técnico de la Coordinación de Operaciones de Campo y Planificación y Alianzas Estratégicas.

- Establecer anualmente un calendario de actividades relevantes del depto, para una mayor y mejor organización y eficiencia.
- Llevar un estado detallado de las cuentas por cobrar de los materiales educativos asignados bajo su responsabilidad.
- Visitar mensualmente, y en horas que se desarrollan las Lecciones y/o Jornadas de Aprendizaje, un mínimo del 20% de los Centros de Aprendizaje, que le permita tener una visión clara y objetiva de la aplicación correcta de la Metodología de Radio Interactiva, de los materiales impresos y de la aplicación de las pruebas de evaluación.
- Matricular, retener y evaluar el número de participantes propuestos como meta en su departamento.
- Asistir a reuniones convocadas por las autoridades del Programa, autoridades educativas del departamento y a otras convocadas por organizaciones e instituciones con las cuales el programa mantiene relación directa.
- Participar en la selección de los/as promotores/as municipales.
- Informar mensualmente y por escrito a las autoridades del programa y Dirección Departamental, sobre el desarrollo de las actividades programadas.
- Administrar racionalmente los recursos que se le asignen.
- Desempeñar éticamente las funciones asignadas, tanto en el marco personal como profesional.
- Mantener organizado y actualizado el inventario de materiales educativos y de oficina asignados.
- Liquidar periódicamente la caja chica, fondos de recuperación y giras realizadas.
- Identificar los recursos humanos, institucionales y materiales existentes en el departamento e incorporarlos en las acciones del Programa.
- Procurar el buen mantenimiento y reparación del equipo de apoyo logístico asignado.
- Mantener actualizado el archivo, con toda la información requerida para el mejor desempeño de su trabajo.
- Llevar el expediente personal del recurso humano bajo su responsabilidad.

FUNCIONES TÉCNICAS:

- Divulgar y promover el Programa EDUCATODOS, a través de todos los medios disponibles en su departamento.
- En coordinación con otras instituciones, organizaciones y grupos, promover el acceso a la educación básica de jóvenes y adultos deseosos de superarse y que no han iniciado o concluido la misma.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de cooperación y contratos entre la Secretaria de Educación y diferentes instituciones y organizaciones.
- Coordinar los procesos de capacitación técnica y administrativa a los/as

- Promotores/as Municipales y Facilitadores/as Voluntarios/as.
- Consolidar la red de aliados del programa para lograr la sostenibilidad futura del mismo.
 - Coordinar con los Promotores/as Municipales y Facilitadores/as Voluntarios/as bajo su responsabilidad en:
La organización y funcionamiento de los Centros de Aprendizaje, de conformidad con los criterios establecidos por el Programa.
La aplicación de la Metodología de Radio Interactiva y el uso adecuado de los materiales educativos
La evaluación de los aprendizajes de los participantes, tanto de proceso como de resultados.
 - Aplicación de estrategias para mantener la matrícula, índices de retención y aprobación de los participantes.
 - Evaluar trimestralmente el desempeño de los Promotores Municipales en cuanto al logro de metas en cada municipio.
 - planificar y ejecutar mensualmente, actividades de monitoreo, acompañamiento y seguimiento de los Centros de Aprendizaje.
 - Realizar cualquiera otra función o actividad que se le asigne, relacionada con el cargo.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO:

Licenciatura en el área de Educación o Ciencias Sociales

- ⇒ Tres años de experiencia en instituciones de desarrollo educativo
- ⇒ Uso de paquetes básicos de computación (Word, Excel, power point).
- ⇒ Conocimiento básico del idioma Inglés (deseable)

REQUISITOS ESPECIALES:

- ⇒ Residir en la cabecera departamental a la cual aspira.
- ⇒ Que sepa conducir vehículo liviano y motocicleta.
- ⇒ Contar con licencia de conducir vigente

COMPETENCIAS:

- ⇒ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ⇒ Cumplimiento de metas institucionales
- ⇒ Negociación con grupos humanos, instituciones y población meta
- ⇒ Capacidad de liderar y ser liderado
- ⇒ Reconocido en el departamento en el que aplica.
- ⇒ Claridad de expresión; elabora textos formales de comunicación oral y escrita, propios del ámbito técnico administrativo.
- ⇒ Mantiene relaciones humanas que le permiten conservar un clima organizacional favorable
- ⇒ Resolución de problemas: de manera oportuna, busca las posibles alternativas de solución a los problemas que se le presentan.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN

La duración es al 31 de diciembre de 2007